

9.- COMUNICACIÓN DE CAMBIO O AUMENTO DE PLANTILLA SIN MODIFICACION DE LA CARTERA DE SERVICIOS

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- 1. COMUNICACIÓN de Autorización de CAMBIO DE PLANTILLA** del Centro, Servicio o Establecimiento Sanitario de que se trate, dirigida al Director/a General de Calidad, Acreditación, Evaluación e Inspección, en la que debe constar teléfono de contacto en horario de mañana.

* En el caso de que la tramitación de la solicitud, sea realizada por un gestor, deberán aportar documento firmado por el titular del centro autorizándole a representarlo.

- 2. Títulos académicos, certificado de colegiación profesional (expedido por el Colegio Profesional correspondiente) y seguro de responsabilidad civil de la plantilla sanitaria.** (Presentara póliza y recibo vigente).
- 3. En el caso de cambio de profesionales o cese de actividad de alguno de ellos,** presentará documento acreditativo firmado por el interesado.

Todos los documentos a presentar serán originales o fotocopias compulsadas. Las fotocopias podrán compulsarse siempre que vayan acompañadas de su original, en el Registro Auxiliar de la Consejería de Sanidad y Consumo, Calle Recoletos, 1 – 1ª planta – MADRID 28001 o cualquier otro Registro Oficial.